

Garantía: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado y se redactarán de acuerdo con el modelo siguiente:

«Don de años, estado profesión vecino de con domicilio en calle número enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que rigen el concurso convocado para la adjudicación del servicio de limpieza de vías públicas y re-

cogida domiciliaria de basuras por el excelentísimo Ayuntamiento de Utrera, los ofrezco en la cantidad de pesetas (en letra). Fecha y firma.»

Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas y en días hábiles, durante los veinte siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente, transcurridos los veinte señalados.

Fuera del sobre se acompañará documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Se hace constar que existe crédito suficiente y que no se precisa autorización especial.

En la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento puede ser examinado el expediente completo, con el pliego de condiciones y demás documentos relativos al concurso.

Utrera, 22 de abril de 1969.—El Alcalde, Alfredo Naranjo Batmala.—2.479-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

En el expediente que se instruye en este Juzgado de Primera Instancia número uno, decano de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la fianza que para garantizar el cargo de Procurador de estos Tribunales tiene constituida don Gabriel Hernández Pla, por el presente se anuncia el cese por fallecimiento del expresado Procurador señor Hernández Pla, y se llama a los que se crean con algún derecho contra la expresada fianza, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo.

Dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez. El Secretario.—3.515-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de abril de 1969 por los buques «Jesús José», folio 2.748 de la tercera lista de Vivero; «Pernas Gómez», folio 2.609 de la tercera lista de Vivero, y «Estrella Maris», folio 1.129 de la tercera lista de Zumaya, al pesquero «Docanto Macineira», folio 1.331 de la tercera lista de Santa Marta de Ortigueira.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 24 de abril de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, José María Dávila Zurita.—2.374-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de abril de 1969 por el buque «Manuel Pujales», de la matrícula de Vigo, folio 5.224, al «Guillermo Monis», de la matrícula de Marín, folio 865.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 24 de abril de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, José María Dávila Zurita.—2.373-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de abril de 1969 por el buque «Nieves Conde», de la matrícula de Vigo, folio 8.167, al «Leonor Touza», de la matrícula de Vigo, folio 6.186.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 24 de abril de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, José María Dávila Zurita.—2.372-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con los números 136.696 y 136.697, a favor de Central del Ahorro Popular. Expediente número 525/69.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 18 de febrero de 1969.—El Administrador, Francisco Hinojosa Martínez. 3.677-C.

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

En esta Aduana se instruye el parte de faltas reglamentarias número 55/1969 como consecuencia de la no reexportación de un automóvil marca «Volkswagen», matrícula OS DH 326, y por la presente se notifica a su propietario don Franz Krause, cuyo domicilio se desconoce, que en el plazo de los diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Barcelona, 23 de abril de 1969.—El Administrador.—2.354-E.

En esta Aduana se instruye el parte de faltas reglamentarias número 68/1969 como consecuencia de la no reexportación de un automóvil «Volkswagen», que ostentó matrícula RW AX 193.

Por la presente se notifica a su propietario don Angel Terranova Mancebo, cuyo domicilio actual se desconoce, que en el plazo de los diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Barcelona, 23 de abril de 1969.—El Administrador.—2.355-E.

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Sucursal de la Caja de Depósitos

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos de esta capital expedido el día 2 de febrero de 1963.—Número de entrada 178 y número de registro 28.208, por don Gregorio López Fuentes y R. Pulido, a disposición del ilustrísimo señor Director general de F. F. C. C., para atender a las

posibles multas del vehículo número motor A-260.4184-M-15, por la cantidad de siete mil quinientas pesetas (7.500), se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 25 de abril de 1969.—El Delegado de Hacienda, Antonio Cervera.—2.361-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local

Convocatoria de elecciones para la renovación trienal de la Junta de Gobierno

De conformidad con lo previsto en los artículos 22 al 29 del Reglamento orgánico de Colegios de 31 de julio de 1953, modificado por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de marzo de 1963, se convoca a todos los compromisarios designados por las Juntas de Gobierno de Colegios Provinciales (uno por cada Cuerpo, y respecto a los Secretarios, uno por cada categoría), a fin de celebrar las elecciones para la renovación trienal de la Junta de Gobierno de este organismo, para cubrir las siguientes vacantes:

- Una de Secretarios de primera categoría.
- Dos de Secretarios de segunda.
- Dos de Secretarios de tercera.
- Dos de Interventores; y
- Dos de Depositarios.

Las elecciones se celebrarán con arreglo a lo previsto en los artículos 25 bis y siguientes del mencionado Reglamento y sus modificaciones, y tendrá lugar el domingo día 15 del próximo mes de junio, a las once de la mañana, en el salón de actos del Colegio, sito en Carretas, número 14, tercero.

La proclamación de candidatos se verificará por la Junta de Gobierno, en sesión pública que se celebrará el sábado día 14 de junio próximo, a las seis de la tarde, bien entendido que en caso de que el número de proclamados sea igual al de los miembros a elegir, no se celebrará elección al día siguiente, puesto que tal proclamación equivale a la elección (artículo 25 bis 6).

El mandato de los que resulten elegidos será por seis años.

Madrid, 28 de abril de 1969.—El Presidente, Juan José Fernández-Villa.—3.661-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Manufacturas Vega, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 1,5 l/seg. Corriente de donde ha de derivarse: Manantial «Mendipe».

Término municipal en que radicarán las obras: Urnieta (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 15 de abril de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobettia.—1.108-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Fernando Alonso Cagiao.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento para un criadero de peces.

Cantidad de agua que se pide: 1.000 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Grande de Bayo o del Puerto.

Términos municipales en que radicarán las obras: Vimianzo (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 15 de abril de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobettia.—1.143-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de las peticionarias: Doña Pilar, doña Felisa, doña Mercedes, doña Cristina y doña Eladía Jarabo Valdeolmos. Con domicilio en: Villanueva de Guadamejud, Calle del Calvario, número 1.

Representadas por: Don Antonio Saiz Jarabo.

Con domicilio en: Fernando el Católico, número 36, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Transformación en regadío.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 37.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadamejud.

Término municipal en que radican las obras: Villanueva de Guadamejud (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 3094/69.)

Madrid, 15 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 3.521-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea y centro de transformación y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Don Abilio Ponce de León, como Presidente del grupo sindical número 2.945.

Objeto de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la bodega de la Cooperativa Vitivinícola de Valdezate.

Características principales: Derivación de 80 metros de longitud, desde la línea de «Electra de Burgos, S. A.» de 13,2 KV., en el mismo punto en que se deriva la línea a Valdezate. Línea aérea, trifásica en dos vanos. Apoyo de hormigón armado. Conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Transformador tipo

intemperie. Potencia 60 KVA. Relación de transformación 13.200/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 162.215 pesetas.

Lo que se hace público, para que pueda examinarse el proyecto de la instalación, en la Delegación del Ministerio de Industria, calle de Santander, 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración concreta de utilidad pública de la instalación, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 17 de abril de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—1.261-B.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, asimismo de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea de alta tensión, centro de transformación y red de baja tensión, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Ayuntamiento de Olmos de Atapuerca.

Detalle de la línea.—Se deriva de la línea a 13,2 KV. de «Electra de Burgos», procedente de Quintanapalla, para alimentación del centro de transformación a instalar en Olmos de Atapuerca.

Línea aérea trifásica, simple circuito. Conductor cable Al-Ac. 25 milímetros cuadrados Longitud, 1.710 metros, en una sola alineación.

Postes de hormigón armado vibrado. Centro de transformación: Transformador tipo intemperie de 25 KVA. Relación de transformación 13.200/230-133 V.

Longitud en metros	Origen	Terminación
15.545	Apoyo número 11, Viandar-Madrigal de la Vera	C. T. Madrigal de la Vera.
5.055	Línea Jaraiz-Viandar	Apoyo 41. La Garganta.
2.618	Línea Jaraiz-Viandar	Apoyo 17. Guijo Santa Bárbara.
1.434	Línea Jaraiz-Viandar	Apoyo 11. Robledillo de la Vera.

Estas instalaciones, que suponen una mejora en los medios de distribución en la zona de la Vera, transcurren en los términos municipales de Viandar de la Vera, Talaveruela, Valverde de la Vera, Villanueva de la Vera, Madrigal de la Vera, Cuacos, Garganta la Olla, Jarandilla, Guijo Santa Bárbara, Losar de la Vera y Robledillo de la Vera.

Presupuesto: 4.806.318 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 21 de abril de 1969.—El Delegado, Fernando Gutiérrez Martí.—1.231-B.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

Expediente número 22.276

A los efectos previsto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre

Red de baja tensión.—Aérea, dispuesta sobre postes de hormigón o sobre palomillas metálicas dispuestas en los muros de las edificaciones.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 353.906 pesetas.

Lo que se hace público, para que pueda examinarse el proyecto de instalación, en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración concreta de utilidad pública de la instalación en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 18 de abril de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—1.262-B

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas AT-1671

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Línea eléctrica a 13,2 KV. entre las localidades de Viandar de la Vera y Madrigal de la Vera. Tres ramales a igual tensión desde la línea Jaraiz-Viandar a Garganta la Olla, Guijo de Santa Bárbara y Robledillo de la Vera.

El conductor a emplear es aluminio-acero de 49,47 milímetros cuadrados de sección y apoyos metálicos. Las longitudes y puntos de origen y terminación son:

otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Pérez y Porto, S. R. C.», con domicilio en Puente deume.

Finalidad: Mejorar la electrificación del sector afectado del Ayuntamiento de Fene.

Características: Línea a 15 kV., de 500 metros de longitud, con origen en otra línea de igual tensión de la empresa «Electra San Bartolomé» y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Graga-Limodre, de 50 KVA., relación de transformación 15.000 ± 5 por 100/228 - 132 voltios.

Presupuesto: 141.235,55 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 16 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—978-D.

LOGROÑO

Sección de Industria

Expediente número AT. 18.624

Por «Hidroeléctrica Recajo, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Sagasta, 18, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica subterránea a 12 kV.

en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Varea de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 16 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.133-D.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 24.614. Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea de doble circuito a 132 KV. Aboño-Uninsa-Pumarín.

Emplazamiento: Términos Municipales de Carreño y Gijón.

Objeto: Servicio público. Oviedo, 22 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.266-B.

PALENCIA

Instalación eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, del 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionaria: «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao, Cardenal Gardoqui, número 8.

Finalidad: Enlazar con la subestación de Griyota, en esta provincia, el tendido eléctrico a 380 KV., Villarino de los Aires (Salamanca)-Ichaso (Guipúzcoa).

Características: Línea eléctrica aérea a 380 KV., simple circuito «cuadruplex», entrada y salida de la línea mencionada en la subestación de Griyota (Palencia). Cuatro conductores por fase tipo «Hawk», de aluminio acero de 281,1 milímetros cuadrados de sección total, con disposición de las fases en triángulo, sobre apoyos metálicos de celosía. Aislamiento por cadenas formadas por elementos de caperuza y vástago. Cables de tierra de acero de 83,8 milímetros; longitud, 1.367 metros.

Presupuesto: 4.758.524 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

La descripción de los bienes afectados se realiza en el perfil longitudinal y planta de la instalación que se encuentran en el proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, en esta Delegación de Industria, plaza de San Lázaro, número 5, para lo cual podrán recabar a través de esta dependencia que el peticionario les facilite cuantos datos consideren precisos para identificación de sus bienes.

Palencia, 16 de abril de 1969.—El Delegado provincial, Juan Manuel Mateo y Echevarría.—3.489-C.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» (R. B. T-2).

Inversión: 862.159 pesetas.

Objeto: Construcción de una red de baja tensión en Becilla de Valderaduey. Se solicita autorización administrativa.

Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de la instalación que se cita, pueden presentar en estas oficinas, calle Alcallarés, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 17 de abril de 1969.—El Delegado provincial, José Muñoz-Repiso.—1.284-B.

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» (Exp. N. I.-20.361 T-71).

Inversión: 3.868.041,25 pesetas.

Objeto: Construcción de cabañas subterráneas de transformación, denominadas «Tirso de Molina», «Santa Teresa», «Cisneros», «Nebrija», «Amor de Dios», con sus cables de alimentación y enlace en Valladolid.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de la instalación que se cita, pueden presentar en estas oficinas, calle Alcallarés, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 19 de abril de 1969.—El Delegado provincial, José Muñoz-Repiso.—1.285-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Agrupación de Vecinos del Barrio de C'an Sant Joan», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Agrupación de vecinos del Barrio de C'an Sant Joan».

Domicilio: Calle Masia, número 3, Moncada y Reixach (Barcelona).

Junta Directiva: Presidente, don Bartolomé Maristany Costa; Vicepresidente, don Miguel Jorge Barrós Esteller; Secretario, don Francisco Martínez Borrego.

Título de la publicación: «Hoja Informativa».

Subtítulo: Boletín de la Agrupación de Vecinos del Barrio de C'an Sant Joan. Lugar de aparición: Moncada-Bifurcación (Barcelona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 por 32 centímetros.

Número de páginas: Seis.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Medio de comunicación entre los miembros de la Agrupación. Comprende los temas de carácter cultural, recreativo y de defensa de los intereses y progreso del barrio.

Director: Don Sebastián Heredia Bonilla (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 11 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.057-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Consejo Superior de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Consejo Superior de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana».

Domicilio: Calle Claudio Coello, número 76, Madrid-1.

Junta de Gobierno: Presidente, don Carlos José Zuazo de León; Vicepresidente, don Antonio Rosillo Herrero; Secretario, don Juan José Pozuelo Estévez.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 27,5 centímetros.

Número de páginas: 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de los temas que afectan a la propiedad urbana en general, construcción de viviendas y más concretamente todo lo relacionado con el cumplimiento de los fines que tienen encomendados las Corporaciones encuadradas en su seno en relación con la defensa, fomento y representación de la riqueza urbana. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Carlos José Zuazo de León. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 16 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.137-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Facultad Teológica del Norte de España, sede de Burgos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta sép-

tima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Facultad Teológica del Norte de España, sede de Burgos».

Domicilio: Calle Martínez del Campo, número 5, Burgos.

Título de la publicación: «Burgenses».

Subtítulo: «Collectanea Scientífica».

Lugar de aparición: Burgos.

Periodicidad: Anual.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: De 500 a 600.

Precio: 350 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Es el órgano oficial de la Facultad Teológica del Norte de España, sede de Burgos. Tiene carácter estrictamente científico y pretende difundir en España y en el extranjero el pensamiento teológico español en la línea de plena fidelidad a la enseñanza católica y a las exigencias de la rigurosa investigación científica. Comprende los temas de: Sagrada Escritura, Patristica, Dogmática y Moral católicas, Historia eclesiástica e Historia de España.

Director: Don Nicolás López Martínez. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.524-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Anuario Marítimo Español», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Pedro Lamet Orozco».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 351. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Serrano, 63, Madrid.

Título de la publicación: «Anuario Marítimo Español».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 175 por 215 milímetros.

Número de páginas: 1.000.

Precio: 700 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer compendios y clasificados el mayor número de datos e informaciones técnicas sobre realizaciones y proyectos acerca de materias relativas al comercio marítimo en una acepción amplia, en el curso de cada año. Comprende los temas de Organismos Marítimos (nacionales e internacionales), Autoridades Marítimas, Comercio Marítimo (Comercio Exterior), Flota Mercante Española, Construcción Naval, Puertos Comerciales, Seguro Marítimo y Pesca.

Director: Don Pedro Lamet Orozco (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editado desde el año 1965.

Madrid, 22 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.584-C.

BANCO OCCIDENTAL*Dividendo activo*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta sociedad que, según acuerdo adoptado en la Junta general celebrada el día 29 de abril de 1969, se procederá, a partir del día 19 de mayo corriente a hacer efectivo el dividendo activo correspondiente al ejercicio de 1968, a razón de 17 pesetas líquidas por acción, deducido el Impuesto sobre Rentas de Capital.

El pago del expresado dividendo se efectuará en el domicilio social del Banco, plaza de España, número 2, de esta capital.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—3.803-C.

BANCO DE LA VASCONIA, S. A.**PAMPLONA***Junta general*

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, Plaza del Castillo, número 39, Pamplona, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1968, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Pamplona, 30 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.926-C.

BANCO CENTRAL*Junta general ordinaria*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco, que la Junta general anunciada en primera convocatoria para el viernes 9 de mayo actual no podrá celebrarse por falta de quórum, según resulta del total de delegaciones recibidas y tarjetas de asistencia solicitadas hasta el día de hoy.

Se reunirá, por tanto, en segunda convocatoria, al día siguiente sábado 10, a las doce de la mañana, en el mismo lugar, edificio de la Entidad en la avenida de San Luis (Pinar del Rey-Hortaleza), Madrid.

Madrid, 3 de mayo de 1969.—El Secretario general, Ricardo Tejero Magro. — 3.923-C.

DESTILERIAS MOLLFULLEDA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 23 de mayo, en el domicilio social de Arenys de Mar, Rambla del Padre Fita, número 31, a las cinco de la tarde.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio que quedó cerrado el 31 de diciembre de 1968.

2.º Designación de censores de cuentas.

Arenys de Mar, 30 de abril de 1969.— 1.418-C.

INTERNACIONAL IBERICA DE CONTROL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de mayo, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, Velázquez, 61, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo local y horas indicados.

Orden de la Junta general ordinaria

1.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio anterior.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.— 3.929-C.

NUEVA COMPANIA ARRENDATARIA DE LAS SALINAS DE TORREVIEJA, SOCIEDAD ANONIMA**MADRID***General Sanjurjo, 58*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el martes día 27 de mayo próximo, a las trece horas, en el local social, calle del General Sanjurjo, 58, con arreglo al siguiente orden del día:

— Aprobación de la gestión del Consejo, del Comité Ejecutivo y de la Dirección.

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1968.

— Distribución de beneficios.

— Nombramiento de Consejeros.

— Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Madrid, 30 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. — 3.920-C.

CURTIDOS ZARAGOZA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, glorieta de Quevedo, número 8, el día 23 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento o, en su caso, reelección de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Zaragoza.—3.903-C.

REAL COMPANIA ASTURIANA DE MINAS, S. A.

Domicilio social: 12, Place de la Liberté

BRUSELAS

Registro de Comercio de Bruselas:

Número 5.153

Se ruega a los señores accionistas asistir a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el miércoles 28 de mayo de 1969, a las once horas, en el domicilio social, 12, Place de la Liberté, Bruselas, Bélgica.

Orden del día

1.º Informes del Consejo de Administración, del Colegio de Comisarios y del Comisario-Revisor sobre el ejercicio del año 1968.

2.º Aprobación del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Distribución de los beneficios.

4.º Aprobación de la gestión de los Consejeros, Comisarios y Comisario-Revisor.

5.º Nombramientos estatutarios.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la Asamblea general, los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación, ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, antes del 20 de mayo de 1969.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos en cualquiera de los establecimientos siguientes:

En Bélgica: Banque Nagelmackers, Fils et Cie.; Société Française de Banque et de Dépôts; Banque de Paris et des Pays Bas; Société Générale de Banque; Banque de Bruxelles; Jean Degroof et Cie.; Banque Bulois, en Lieja.

En España: Banco Español de Crédito y Banco Urquijo.

En Francia: Crédit Commercial de France, Sté. Gle. pour favoriser le Commerce et l'Industrie, Banque de Paris et des Pays Bas, Banque de Suez et de l'Union des Mines, Banque Nationale de Paris, Crédit Lyonnais, Crédit du Nord, Banque Dupont.

Madrid, 5 de mayo de 1969.—3.888-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, esta Compañía convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 del corriente, a las doce treinta horas de la mañana, en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión (calle de Alfonso XI, número 1), de esta capital, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, caso de no reunirse en la primera el número de acciones necesarias.

El objeto de la Junta es someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1968, distribución de beneficios y ratificación de nombramientos de señores Consejeros.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean cien o más acciones inscritas a su nombre en el libro-registro de la Compañía con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Los señores accionistas propietarios de menos de cien acciones podrán ser representados por los que tengan derecho de asistencia.

A todos los accionistas presentes o representados en la Junta les serán abonadas tres pesetas por acción.

Las tarjetas para asistir o ser representados deberán solicitarse de la Secretaría General Sección de Títulos de la Compañía, Paseo del Prado, 6, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fecha de la celebración.

Madrid, 3 de mayo de 1969.—El Secretario general, L. Cencillo de Pineda. — 1.414-5.

MORA ROSAS, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas, ordinaria y extraordinaria, de esta Sociedad para el día 24 de mayo actual, a las doce horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en se-

gunda, en su caso, para el día 26 del mismo mes y en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.
- 2.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1969.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.

Junta extraordinaria

Unico.—Ratificación de los acuerdos adoptados en las Juntas ordinaria y extraordinaria de 22 de abril de 1968.

Barcelona, 3 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.417-6.

HOTELES OROTAVA-GARDEN, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el «Hotel Orotava-Garden», avenida de Aguilar y Quesada, Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 24 de mayo del corriente año, a las dieciocho horas (seis de la tarde), en primera convocatoria, y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al pasado ejercicio de 1968.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Nota: Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 5 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.325-D.

GALLITAL IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo de 1969, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle B, esquina calle tres de la zona franca de Barcelona, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 30, en segunda, en el caso de que la primera no hubiera podido celebrarse por falta de quórum legal, para tratar el siguiente orden del día:

- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1968.
- Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior, así como distribución del beneficio.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—1.320-D.

I. C. I. E. S. A.

INDUSTRIAS CANARIAS IMPORTACION Y EXPORTACION, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos por los que se rige esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordi-

caria, que tendrá lugar en esta capital, en el local social, calle Alfaro, número 11, el día 21 de mayo, a las once horas, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, si procediese, de las gestiones del Consejo, cuentas, Memoria y balance del ejercicio anterior y resolución sobre distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial de los miembros del Consejo, con arreglo a las normas estatutarias.
- 3.º Acordar sobre dietas de los miembros del Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en los Estatutos.
- 4.º Designación de los señores censores de cuentas, propietarios y suplentes, para autorizar el ejercicio de 1969.

Para tener derecho de asistencia a la referida Junta los señores accionistas han de depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, con la antelación prevista en el artículo 27 de los Estatutos.

De no asistir en la primera convocatoria accionistas que representen la mitad del capital social, conforme exige el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a Junta, en segundo llamamiento, para el día siguiente, a la misma hora, en el propio domicilio y con idéntico orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de mayo de 1969.—El Secretario, Jorge Renshaw Beutell.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Renshaw Machado.—3.901-C.

IBERICA DE AUTOPISTAS, S. A.

Concesionaria del Estado

(IBERPISTAS, S. A.)

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos y de conformidad con lo preceptuado en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, Alfonso XII, 14, tercero, de Madrid, para el próximo día 28 de mayo, a las trece horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 29 de mayo en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1968.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse de las oficinas centrales de la Sociedad, Alfonso XII, 14, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en cualquier Entidad bancaria, Caja de Ahorros o en la Caja Social.

Madrid, 29 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.836-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Se convoca concurso-oposición para proveer ciento cincuenta plazas de Auxiliares Administrativos.

Podrán concurrir a ellas los españoles de uno y otro sexo que tengan más de dieciséis años y menos de veintiséis el día que finalice el plazo de presentación de instancias.

Las demás condiciones que deben reunir los concursantes, así como la documentación que han de adjuntar a la instancia y los demás detalles relacionados con este concurso, se facilitará, a petición de los interesados, en el Departamento de Personal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Las solicitudes se presentarán en el Departamento de Personal, contra resguardo numerado, dentro de los treinta días naturales, a contar del siguiente al de la

publicación del anuncio de este concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las quince horas del día último que corresponda, y si fuera inhábil, hasta las quince horas del día siguiente, y no se admitirán si no se unen a ellas y están en regla todos los documentos exigidos. Madrid, mayo de 1969.—1.315-D.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

Amortización de obligaciones

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones de «Financiera e Inmobiliaria Internacional, S. A.» (FINCOSA), otorgada el día 30 de abril de 1966 ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, se hace público que, mediante sorteo celebrado el día 30 de abril del corriente año, en el domicilio social de «Galerías Preciados, S. A.», ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, con presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Francisco Ruiz-Jarabo Ferrán, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números	Número de títulos
401 al 500	100
2.001	2.100
2.301	2.400
3.401	3.500
3.601	3.700
4.901	5.000
5.001	5.100
6.301	6.400
9.101	9.200
10.701	10.800
11.501	11.600
13.901	13.100
13.801	13.900
15.301	15.400
16.601	16.700
17.001	17.100
17.301	17.400
19.701	19.800
20.001	20.100
20.101	20.200
20.201	20.300
20.401	20.500
20.601	20.700
21.601	21.700
22.001	22.100
22.501	22.600
22.601	22.700
23.101	23.200
25.401	25.500
25.801	25.900
26.101	26.200
26.901	27.000
27.301	27.400
27.401	27.500
27.801	27.900
28.001	28.100
28.501	28.600
30.001	30.100
31.201	31.300
32.701	32.800
33.301	33.400
33.401	33.500
34.001	34.100
34.201	34.300
35.401	35.500
35.801	35.900
37.401	37.500
38.201	38.300
42.701	42.800
43.001	43.100
43.501	43.600
43.701	43.800
43.801	43.900
44.001	44.100
44.101	44.200
44.301	44.400
44.601	44.700
44.801	44.900
45.001	45.100
45.101	45.200
46.601	46.700

Números	Número de títulos
46.801 al 46.900	100
47.401 47.500	100
47.501 47.600	100
48.801 48.900	100
51.001 51.100	100
51.101 51.200	100
53.201 53.300	100
54.401 54.500	100
54.507 54.600	94
Número total de títulos	6.994

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 7, vencimiento 2 de noviembre de 1969, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 980,43 pesetas por título, a partir del día 6 de los corrientes, en los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zaragozano, Bilbao, Santander, Urquijo, Popular Español y Madrid.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—3.916-C.

ACEITES DEL BAJO ARAGON Y COLONIALES, S. A.

(ABACO)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 22 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, glorieta de Telmo Lacasa, número 11, Alcañiz, y en segunda convocatoria el día 23, a la misma hora, en el mismo lugar, con objeto de tomar acuerdo sobre las cuestiones que componen el orden del día:

1.º Lectura de la Memoria del ejercicio 1968.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria el día 22 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, glorieta de Telmo Lacasa, número 11, Alcañiz, y en segunda convocatoria el día 23, a la misma hora, en el mismo lugar, con objeto de tomar acuerdo sobre las cuestiones que componen el orden del día:

1.º Traslado del domicilio social.

Alcañiz, 28 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.897-C.

MERCABARNA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1969 en primera convocatoria, y al siguiente día 31 de mayo, en segunda, ambas en el local social (Vía Augusta, número 4, planta séptima, Barcelona) y a las cinco treinta horas de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social, aprobación de cuentas y balance y Memoria

de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico de 1968.

2.º Renovación reglamentaria de Consejeros.

3.º Designación de Censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.898-C.

MERCABARNA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1969, en primera convocatoria, y al siguiente día, 31 de mayo, en segunda, ambas en el local social (Vía Augusta, número 4, planta séptima, Barcelona), y a las seis de la tarde, bajo el orden del día que se expresa a continuación:

Extremo único.—Reforma de los Estatutos sociales en cuanto se refiere a los artículos que determinan la organización interna de la Sociedad, números 26, 27 y 31 de los citados Estatutos.

Barcelona, 30 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.899-C.

HIJOS DE PABLO ESPARZA BODEGAS NAVARRAS S. A.

VILLAVA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 28 del próximo mes de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y si por falta de número no pudiera reunirse en la fecha señalada, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, en el día siguiente. Se someterá a la deliberación de la Junta:

1.º El examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968, y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de nuevo Consejero.

4.º Designación de accionistas censores y sus suplentes para el ejercicio de 1969.

Villava, 25 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.609-C.

COMPANIA DE AGUAS POTABLES DE PALAMOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Entidad, que tendrán lugar en la Sala de Juntas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palamós (Gerona) el día 24 de mayo de 1969, a las cinco de la tarde la ordinaria, y acto seguido la extraordinaria, ambas en primera convocatoria, con sujeción a las siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación si procede de la Memoria del ejercicio de 1968, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta ordinaria.

Junta general extraordinaria

1.º Sobre consideración de proceder al arriendo de los servicios de suministro de aguas, que constituyen el objeto social, y asimismo sobre constitución, en su caso, de una Sociedad mixta con la Corporación Municipal de Palamós, para explotación del referido servicio.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De no reunirse el quórum preciso, las Juntas se celebraran en segunda convocatoria el día 26 de mayo siguiente, a la misma hora y local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en la Secretaría del Consejo de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas para su examen los documentos a que se hace referencia en esta convocatoria.

Palamós, 25 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.893-C.

LANERA HISPANO FRANCESA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, por acuerdo tomado con fecha 17 de abril del corriente año, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 14 de los Estatutos sociales y en los artículos 50 y 56 de la Ley de 17 de julio de 1951, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Madrid, San José, 2, en primera convocatoria el día 23 de mayo, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el 28 de mayo, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 1968.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

4.º Ratificación de la aceptación hecha por el Consejo de Administración de las dimisiones presentadas por algunos Consejeros y nombramientos que procedan.

5.º Modificación de los Estatutos sociales:

Cambio de domicilio (art. 3).

Reestructuración del Consejo de Administración en cuanto al número de Consejeros y ampliación de facultades del mismo (arts. 23 y 29).

Convocatoria del Consejo de Administración y plazo para ello (art. 26).

Delegación en Censores jurados de cuentas (art. 13-6.º).

Los accionistas con derecho a asistencia deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 17 de los Estatutos.

Logroño, 13 de abril de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Félix Fernández de Tejada y Burrieza. 1.406-8

TURISMO ZARAGOZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 28 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Hotel Corona de Aragón (Vía Imperial, sin número), de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969. Con arreglo a los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario.

Zaragoza, 16 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.878-C.

CLINICA SAN COSME Y DAMIAN, S. A. BADALONA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca la Junta general ordinaria prevista en los Estatutos sociales, para el día 28 de mayo próximo, a las veintuna treinta horas, en el local social y en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1968.
2. Censura de la gestión del Consejo y de la Gerencia.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

De no reunirse el quórum suficiente se celebrará la segunda convocatoria el día 29, a la misma hora y lugar.

Badalona, 29 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.413-5

HILATURAS PROUVOST-ESTAMBRERA RIOJANA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, por acuerdo tomado con fecha 17 de abril del corriente año, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 17 de los Estatutos sociales y en los artículos 50 y 56 de la Ley de 17 de julio de 1951, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, San José, 2, Madrid, en primera convocatoria, para el día 23 de mayo del corriente año y a las once horas, y en segunda, en los mismos lugar, hora y mes, para el día 28, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 1968.
2. Aprobación de la gestión de los administradores.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.
4. Ratificación de la aceptación hecha por el Consejo de Administración de las dimisiones presentadas por algunos Consejeros y nombramientos que procedan.
5. Modificación de los Estatutos sociales:

Cambio de domicilio (artículo 3).

Reestructuración del Consejo de Administración en cuanto al número de Consejeros y ampliación de las facultades del mismo (artículos 30 y 34).

Convocatorias del Consejo de Administración (artículo 32).

Plazo para reuniones Junta general ordinaria (artículo 17).

Plazo para segundas convocatorias (artículo 23).

Delegación en Censores jurados (artículo 27, 4.º)

Los accionistas con derecho a asistencia deberán proveerse de las correspon-

dientes cédulas de entrada, que solicitarán del señor Presidente.

Logroño, 18 de abril de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Félix Fernández de Tejada y Burrieza.—1.406-8.

EUROPUNTO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, por acuerdo tomado con fecha 17 de abril del corriente año, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 17 de los Estatutos sociales y en los artículos 50 y 56 de la Ley de 17 de julio de 1951, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Logroño, domicilio social, polígono de Cascajos, en primera convocatoria, el día 22 de mayo, a las trece horas, y en segunda, en el mismo lugar y hora, para el día 27 de mayo próximo, de acuerdo con el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 1968.
2. Aprobación de la gestión de los administradores.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.
4. Ratificación de la aceptación hecha por el Consejo de Administración de las dimisiones presentadas por algunos Consejeros y nombramientos que procedan.
5. Modificación de los Estatutos sociales:

Reestructuración del Consejo de Administración en cuanto al número de Consejeros y ampliación de facultades del mismo (artículos 30 y 34).

Plazo para reuniones de la Junta general ordinaria (artículo 17).

Plazo para segunda convocatoria (artículo 23).

Convocatorias Consejo de Administración (artículo 32).

Delegación en Censores jurados de cuentas (artículo 27, 4.º).

Los accionistas con derecho a asistencia deberán proveerse de las correspondientes cédulas de entrada, que solicitarán del señor Presidente.

Logroño, 18 de abril de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Santiago Quemada Mora.—1.404-8.

AUTO FINANCIERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de mayo, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, Velázquez, 61, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo local y horas indicados.

Orden de la Junta General ordinaria

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio anterior.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reelección o renovación, en su caso, del Consejo de Administración, con arreglo a lo previsto por los Estatutos de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.928-C.

FINANCIERA INTERCONTINENTAL,

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en

primera convocatoria el día 21 de mayo, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, Velázquez, 61, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo local y hora indicados.

Orden de la Junta general ordinaria

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio anterior.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reelección o renovación, en su caso, del Consejo de Administración, con arreglo a lo previsto por los Estatutos de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.927-C.

ARIES INDUSTRIAL Y NAVAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Villanueva, número 19, Madrid, el día 6 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, balance y cuentas del ejercicio de 1968.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.663-C.

LEMMERZ ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del señor Administrador-Gerente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la carretera de San Juan de Torruella, sin número, de Manresa, el día 28 de mayo del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio 1968.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Censura de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 5.º Designación de los dos Interventores que, juntamente con el señor Presidente, aprobarán y firmarán el acta de la Junta dentro del plazo de quince días.
- 6.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar, a partir del día 3 de mayo, en las oficinas de la Compañía, carretera de San Juan de Torruella, sin número, de Manresa, el balance, cuenta de resultados y Memoria, redactados por el señor Administrador-Gerente.

Los señores accionistas, para asistir a la Junta, deberán dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Manresa, 26 de abril de 1969.—El Secretario general, Dionisio Gerónimo.—3.658-C.

TACADAR, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, que se celebrará

en el domicilio social, a las diecisiete horas, el día 31 de mayo de 1969, con arreglo al siguiente

Orden del día

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Caso de que a esta Junta no concurra en primera convocatoria suficiente número de socios, la misma se celebrará, en segunda convocatoria, con igual orden del día, al día siguiente a la misma hora y en igual lugar.

Madrid, 25 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—3.646-C.

PACADAR VALENCIANA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciséis horas, el día 31 de mayo de 1969, con arreglo al siguiente

Orden del día

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

Caso de que a esta Junta no concurra, en primera convocatoria, suficiente número de socios, la misma se celebrará, en segunda convocatoria, con igual orden del día, al día siguiente, a la misma hora y en igual lugar.

Madrid, 25 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—3.645-C.

PACADAR CATALANA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las trece horas, el día 31 de mayo de 1969, con arreglo al siguiente

Orden del día

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

Caso de que a esta Junta no concurra en primera convocatoria suficiente número de socios, la misma se celebrará, en segunda convocatoria, con igual orden del día, al día siguiente, a la misma hora y en igual lugar.

Madrid 25 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—3.644-C.

PACADAR CASTELLANA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas, el día 31 de mayo de 1969, con arreglo al siguiente

Orden del día

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

Caso de que a esta Junta no concurra en primera convocatoria suficiente número de socios, la misma se celebrará, en segunda convocatoria, con igual orden del día, al día siguiente, a la misma hora y en igual lugar.

Madrid, 25 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—3.643-C.

PACADAR ANDALUZA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las once horas, el día 31 de mayo de 1969, con arreglo al siguiente

Orden del día

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

VITAL SEGURO, C. A.

Balance en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja, Bancos y valores mobiliarios	3.282.676.04	Capital	1.000.000.—
Deudores varios... ..	692.061.20	Reservas	2.138.262.41
Mobiliario e instalación	96.328.44	Acreedores varios	997.627.19
Inmuebles	220.950.—	Pérdidas y Ganancias	166.128.08
	4.302.015.68		4.302.015.68

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias de 1967

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Impuestos, provisiones	16.652.25	Saldo ejercicio anterior	143.68
Saldo acreedor ejercicio actual	166.128.08	Saldo acreedor Entierro	158.212.76
		Saldo acreedor Enfermedad	19.610.95
		Saldo acreedor Asistencia Sanitaria	4.810.94
	182.778.33		182.778.33

Barcelona, 26 de abril de 1969.—1.290-5

ADMINISTRACION

VENIA Y CALLERES

Tratafagar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	4,00 pts
Atrasado	3,00 pts
Suscripción anual	
España	600,00 pts
Estranjero	750,00 pts

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Tratafagar 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya
- Quiloso de Ramundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)